Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	21	12	2023		1	11	2023		15	2	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1124

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SADR-SASI-060-2023	X		SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS SAS – SUMINOFER SAS	900.561.829-1

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
3603324	3008918941	Calle 17 # 25 - 25	licitacionesssuminderfesas@gmail.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO
	N.A	N.A

OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 2 - MAQUINARIA MENOR, BIENES E IMPLEMENTOS)
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	**CLÁUSULA SEXTA. - OTROSÍ MODIFICATORIO CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO**: El Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pagará el valor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ejecución a través de un (1) pago, una vez se cuente con la disposición y entrega de la totalidad de los bienes en el centro de distribución de conformidad con los siguientes criterios: META VALOR A FACTURAR CONDICIÓN DE PAGO 183 $630.519.074 Entrega en la jurisdicción municipal de acuerdo al Anexo No 02 193 $229 987 922 Entrega en la jurisdicción municipal de acuerdo al Anexo No 02 194 $7.552.037.360 Un primer pago hasta por el setenta y uno por ciento (71%) del valor total de la meta previa, disposición de la totalidad de los bienes en el centro de distribución $3 123 346 158 Un segundo pago hasta por el veintinueve por ciento (29%) del valor total de la meta, previa disposición de la totalidad de los bienes en el centro de distribución Cada uno de los pagos anteriores se realizará previa suscripción del acta de recibo a satisfacción, así como con el cumplimiento del objeto del contrato certificado por el supervisor del Contrato. El pago estará sujeto a la programación del PAC, además del cumplimiento de los siguientes requisitos. Para cada pago el Contratista debe presentar los siguientes documentos: • Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión. • Presentación de Factura que cumpla con todos los requisitos de Ley, documento que será recibido a través del correo electrónico facturacion.secagricultura@cundinamarca.gov.co Las sumas mencionadas serán consignadas por el Departamento en la cuenta indicada por el contratista en el formato "Información de Proveedores" el cual debe ser diligenciado y entregado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural junto con la Certificación Bancaria actualizada de la cuenta referenciada. • Acta de recibo y de ejecución A-GC-FR 013 expedida a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado por el Departamento. **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 02 A CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO**: El Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pagará el valor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ejecución a través de un (1) pago, una vez se cuente con la disposición y entrega de la totalidad de los bienes en el centro de distribución de conformidad con los siguientes criterios: META VALOR A FACTURAR CONDICIÓN DE PAGO 183 $630.519.074 Entrega en la jurisdicción municipal de acuerdo al Anexo No 02 193 $229 987 922 Entrega en la jurisdicción municipal de acuerdo al Anexo No 02 194 $7.552.037.360 Pago hasta por el setenta y uno por ciento (71%) del valor total de la meta previa, disposición de la totalidad de los bienes en el centro de distribución $2.848.876.353 Pago hasta por el valor de Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos ($2.848.876.353 col) M/cte, correspondiente al porcentaje de bienes faltante para cumplir la totalidad de la meta, previa disposición de los bienes en el centro de distribución $274 469 805 Pago por el valor de Doscientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cinco Pesos ($274 469 805 col) M/cte, correspondiente a nueve (09) elementos del Ítem No 151, previa disposición de los estos en el centro de distribución. Cada uno de los pagos anteriores se realizará previa suscripción del acta de recibo a satisfacción, así como con el cumplimiento del objeto del contrato certificado por el supervisor del Contrato. El pago estará sujeto a la programación del PAC, además del cumplimiento de los siguientes requisitos. Para cada pago el Contratista debe presentar los siguientes documentos: • Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión. • Presentación de Factura que cumpla con todos los requisitos de Ley, documento que será recibido a través del correo electrónico facturacion.secagricultura@cundinamarca.gov.co Las sumas mencionadas serán consignadas por el Departamento en la cuenta indicada por el contratista en el formato "Información de Proveedores" el cual debe ser diligenciado y entregado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural junto con la Certificación Bancaria actualizada de la cuenta referenciada. • Acta de recibo y de ejecución A-GC-FR-013 expedida a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado por el Departamento

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1900	NOMBRE DEL FONDO	FONDO REACTIVACIÓN AGROPECUARIA	VALOR DEL PAGO	$ 2,355,474,235

PAGO N°	1	DE	1	BANCO	BANCOLOMBIA

CUENTA N°	04189266320	AHORROS

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$ 11,535,890,514	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	2,355,474,235
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	10,768,018,591
	TOTAL	$ 11,535,890,514	SALDO POR EJECUTAR	767,871,923

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
30	10	2023	4600019704

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
21	12	2023	CERTIFICACION PARAFISCALES

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	SI	X		21	12	2023	4		19	12	2023	21	12	2023
	NO													

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	El contratista presenta Factura de venta electrónica FVSM 5489 del 21 de diciembre de 2023 por valor de $2.848.876.353 . Informe de Actividades ejecutadas y sus soportes y Pago de obligaciones al sistema de seguridad social. Pago 1F de 1 correspondiente a la meta 194. El contratista NO REGISTRA SANCION.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	JIMMY ANDRES LEON ROMERO	NOMBRE:	KEVIN JAVIER LADINO VALBUENA	NOMBRE:	SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
CARGO Y DEPENDENCIA:	Gerente -De la Dirección de Promoción del Crecimiento Agropecuario sostenible - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	CARGO Y DEPENDENCIA:	ABOGADO CONTRATISTA- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DESPACHO-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	